



**Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay
Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario**

**EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
SEGUNDO CICLO**

BRASIL

Intervención de la Delegación del Uruguay

Uruguay agradece muy especialmente la participación y genuino compromiso de la República Federativa del Brasil con el Segundo Ciclo de su EPU.

Nuestro país destaca especialmente la aceptación de las quince recomendaciones del Primer EPU, los elocuentes progresos económicos que se han traducido en importantes avances sociales, en particular en el combate a la pobreza extrema, así como la reciente creación de la Comisión de Verdad encargada de investigar las violaciones a los derechos humanos acontecidas en Brasil durante la dictadura que finalizara en 1985; deseándoles el mayor éxito en este empeño.

Uruguay asimismo destaca el alto grado de participación de todos los actores políticos y sociales del país en este proceso.

Señora Presidenta

Uruguay alienta al gobierno brasileño a continuar desplegando esfuerzos para asegurar un mejor nivel de vida de los niños, niñas y adolescentes de Brasil, profundizando así los importantes avances que ya se han materializado.

Teniendo presente la importancia del derecho humano fundamental a la identidad, Uruguay recomienda:

- Estudiar la posibilidad de llevar adelante campañas de registros de niños, niñas y adolescentes en el Norte y Noroeste de Brasil, pudiendo contar para ello con instrumentos de cooperación del sistema universal de derechos humanos.
- Realizar una labor constante de concientización a nivel nacional y local sobre la inscripción de nacimientos, en particular mediante la organización de campañas públicas en las que se ponga de relieve la importancia de la inscripción de los nacimientos.

Por último, saludamos la constante cooperación de Brasil para con el sistema de N.U.-

Muchas gracias.

Ginebra, 25 de mayo de 2012.